

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GOURMETCA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 24 de marzo del 2017, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Juan Campuzano N85-76 y Luis Tola, se reúnen los socios de la compañía GOURMETCA CIA. LTDA., quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta en el Libro de Participaciones y Socios, que se exhibe.

NOMBRE DEL SOCIO	No PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Fernández Figueiras Raúl	1,000	USD\$1,000.00
Troya Andrade Mario Xavier	1,000	USD\$1,000.00
TOTAL	2,000	USD\$2,000.00

El señor Raúl Fernández Figueiras consulta a los socios si estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, desean reunirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer los estados financieros del año 2016 y emitir la resolución que corresponda.

La Junta General designa como Presidente Ad-Hoc al Dr. Xavier Troya Andrade, quien toma inmediata posesión de su cargo. Actúa como Secretario, el titular, señor Raúl Fernández Figueiras.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta y ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley. Acto seguido dispone que se trate los puntos del orden del día, conforme ha sido aprobado.

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente

El Gerente General toma la palabra y da lectura al informe que ha presentado respecto del ejercicio económico 2016. Una vez terminada la lectura, el señor Presidente Ad-Hoc lo pone a consideración de los socios. El socio Dr. Xavier Troya Andrade mociona que el informe que ha presentado el señor Gerente General sea aprobado. El señor Presidente lo somete a votación y el informe es aprobado por el socio Dr. Xavier Troya Andrade. El socio Raúl Fernández Figueiras se abstiene de emitir su voto, por su calidad de Administrador de la

compañía. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica..

2. Conocer de los estados financieros del año 2016 y emitir la resolución correspondiente

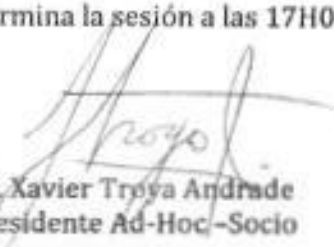
El señor Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el segundo punto del orden del día. El socio Raúl Fernández Figueiras mociona que los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2016, sean aprobados. El señor Presidente Ad-Hoc, somete a votación de la Junta General la moción que se ha presentado, la que la aprueba por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

El Presidente Ad- Hoc ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.-

Termina la sesión a las 17H00 del día 24 de marzo del 2017.



Dr. Xavier Trova Andrade
Presidente Ad-Hoc -Socio



Raúl Fernández Figueiras
Secretario - Socio